

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 77

Fecha Estado: 06/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301820210136900	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES INMOBILIARIAS PROINTEGRAL S.A.S.	EDGAR ENRIQUE NAVAS OSSA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin costas, ordena levantar medidas.	03/06/2022		
05001400301820210137700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BALUARTE P.H.	GLORIA ELIZABETH MAHECHA FRANCO	Auto decide recurso No repone auto, ordena remisión a Juzgados de Ejecución.	03/06/2022		
05001400301820210144300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALEJANDRIA	JORGE LEON GUTIERREZ ELEJALDE	Auto pone en conocimiento Ordena expedir nuevo despacho comisorio.	03/06/2022		
05001400301820210144300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALEJANDRIA	JORGE LEON GUTIERREZ ELEJALDE	Auto requiere A la parte actora, so pena de terminación por desistimiento tácito. Ordena notificar por aviso.	03/06/2022		
05001400301820220018400	Divisorios	BERTULFO PEREZ MENDEZ	LUIS JAVIER MUÑOZ CASTRO	Auto pone en conocimiento Incorpora nota devolutiva de IIPP. No tiene en cuenta notificación, requiere parte actora so pena de terminación por desistimiento tácito.	03/06/2022		
05001400301820220019100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	ALEJANDRO SANCHEZ CANO	Auto resuelve solicitud No adiciona costas e incorpora liquidación de crédito.	03/06/2022		
05001400301820220021400	Ejecutivo Singular	ROMULO HERNANDO PEREZ ARROYAVE	PAOLA ANDREA CASTRO CASTRO	Auto requiere Concede acceso expaciente. Autoriza notificación por aviso, requiere parte actora so pena de desistimiento tácito. Reconoce personería.	03/06/2022		
05001400301820220024200	Verbal Sumario	MARTA LUCIA ARANGO LOPEZ DE MESA	CLARA BEATRIZ GOMEZ ARIAS	Sentencia de unica instancia Declara terminado contrato, ordena restituir inmueble, condena en costas.	03/06/2022		
05001400301820220026500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LINA MARCELA SUAREZ RESTREPO	JOSE BENHUR SUAREZ GIRALDO	Auto requiere A la parte actora so pena de terminación por desistimiento tácito.	03/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301820220034400	Otros	GMF FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DANIEL OROZCO RENGIFO	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro.	03/06/2022		
05001400301820220037700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA LUZAIDA TOBON ARIAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto requiere Reconoce personería. Nombra liquidador. Requiere a la señora Maria Luzaida Tobon Arias en término de 10 días.	03/06/2022		
05001400301820220038200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PORTAL DEL CARMELO P.H.	JORGE ALFONSO ZAPATA ORTIZ	Auto tiene en cuenta abono Corrige mandamiento de pago.	03/06/2022		
05001400301820220043700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN GABRIEL LOPEZ BUSTAMANTE	Auto pone en conocimiento Corrige nral 2 del auto que libró mandamiento de pago.	03/06/2022		
05001400301820220044300	Verbal	LUCELLY DE JESUS ZAPATA MORALES	DEISY YERALDIN GARCIA ZAPATA	Auto rechaza demanda Por no subsanar.	03/06/2022		
05001400301820220051900	Ejecutivo con Título Hipotecario	FABIO DE JESUS CAÑAS ARISMENDI	OSCAR FREDY MACIAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar.	03/06/2022		
05001400301820220052200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	MARIA ISABEL VARGAS GARCIA	Auto rechaza demanda Por no subsanar.	03/06/2022		
05001400301820220053600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MARIA ELENA CASTRO APONTE	Auto rechaza demanda Por no subsanar adecuadamente.	03/06/2022		
05001400301820220053700	Ejecutivo Singular	CALIXTO ENRIQUE MANOTAS MARTINEZ	CARLOS ANDRES GALLEG0 NARANJO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar, reconoce personería.	03/06/2022		
05001400301820220054300	Ejecutivo Singular	H.A. BICICLETAS S.A.	MAERSK COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	03/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DUBIAN FERNEY MORA SÁNCHEZ
SECRETARIO (A)